

## Propuesta de resolución definitiva de becas

A Coruña, 23 de septiembre de 2020

**Sede:** Galicia

**Año:** 2020

**Curso:** Del templo al laboratorio

**Código:** 64SG

**Fecha Realización:** Del 29 de septiembre al 1 de octubre de 2020

---

Publicación de la Propuesta de Resolución definitiva de beneficiarios de becas realizada según convocatoria (BOE de 12 de Agosto de 2020).

Los beneficiarios deberán confirmar su asistencia y presentar antes del inicio del curso la siguiente documentación:

- Fotocopia compulsada de la Certificación Académica personal, con expresión de la nota media en base 10 obtenida en los estudios oficiales que esté cursando o haya cursado y alegado en la solicitud de beca.
- Fotocopia del DNI, Pasaporte y, en caso de extracomunitarios, acreditación de la residencia legal en España.
- En su caso, fotocopia compulsada de la acreditación de estar matriculado en estudios oficiales de grado, Máster o Doctorado en una Universidad Española o del EEES, en el curso académico actual.
- En su caso, fotocopia compulsada del certificado académico de los estudios de Máster oficial.
- En su caso, fotocopia compulsada del certificado académico de los estudios de Doctorado.
- Los alumnos que hubieran obtenido Premio Extraordinario en cualquier Universidad española, deberán presentar fotocopia compulsada de la documentación acreditativa correspondiente.

---

### BECA MATRÍCULA

**DNI/Pasaporte**

51463XXX-W

**Apellidos y Nombre**

Recio Huetos, Javier